

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental titulado “Bibas: asesinados por ser judíos”, que narra la masacre de la familia argentino-israelí Bibas-Silberman, realizado por Alfredo Leuco, Mariana Bellini y Gabriel Ben-Tasgal.

Autor: Patricia Holzman

Diputada Nacional

Leone, Andrés

Moreno Ovalle, Julio

Tournier, José Federico

Damián Arabia

Vásquez, Patricia

González Estevarena, María Luisa

Gabriela Flores

Ferreyra, Alida

Longo, Johanna Sabrina

Pelli, Federico Agustín

Ibañez, María Cecilia

Bruno, Eliana

Humenuk, Gladys

Torres, Rubén Darío

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Al cumplirse tres años del ataque terrorista perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 contra población civil del Estado de Israel, que tuvo entre sus víctimas fatales a 27 ciudadanos argentinos y entre los secuestrados a otros 21, el presente proyecto de resolución tiene por finalidad declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental titulado “Bibas: asesinados por ser judíos”, realizado por Alfredo Leuco, Mariana Bellini y Gabriel Ben-Tasgal, que retrata la masacre sufrida por la familia argentino-israelí Bibas Silberman, entre otros casos sucedidos en esa fecha trágica.

La historia de Shiri Bibas y sus hijos Ariel y Kfir, secuestrados y posteriormente asesinados durante su cautiverio, constituye uno de los episodios más conmovedores derivados de aquella jornada de violencia. A ello se suma el asesinato de José Luis y Marguit Silberman, padres de Shiri, también víctimas del mismo contexto. Yarden Bibas, esposo de Shiri, fue el único integrante directo del núcleo familiar que sobrevivió, tras permanecer más de 480 días privado de su libertad.

La relevancia del documental radica en su aporte testimonial y en su capacidad de visibilizar, mediante un lenguaje accesible y profundamente humano, las consecuencias que produce el terrorismo cuando se dirige deliberadamente contra civiles, familias y niños. El relato no se limita a una reconstrucción de hechos, sino que permite comprender el impacto real de la violencia política y del odio religioso, reafirmando la importancia de la memoria como herramienta contra la indiferencia.

El trabajo incluye testimonios directos de integrantes cercanos a la familia Bibas-Silberman y de sobrevivientes del ataque, lo que fortalece su valor documental y su utilidad como registro histórico. Asimismo, incorpora aportes de especialistas, investigadores y referentes vinculados a la defensa de los derechos humanos, que brindan contexto para interpretar el fenómeno del antisemitismo contemporáneo y el extremismo ideológico que sustenta este tipo de acciones.

Cabe destacar que la producción cuenta también con la participación de figuras reconocidas del ámbito periodístico y cultural, lo cual contribuye a ampliar su alcance comunicacional y a proyectar su mensaje a una audiencia masiva, generando un impacto significativo en el debate público.

Por otro lado, resulta pertinente subrayar que el documental se desarrolló con un espíritu de compromiso y servicio, con el objetivo de difundir la verdad de lo ocurrido, honrar a las víctimas y promover acciones de carácter educativo y cultural, vinculadas al fortalecimiento de la conciencia social frente al terrorismo y la discriminación.

En tal sentido, declarar de interés esta obra implica un reconocimiento institucional a una producción que contribuye a la defensa de los valores democráticos, al respeto por la vida y al rechazo de toda forma de violencia basada en la persecución religiosa o identitaria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Autor: Patricia Holzman

Diputada Nacional

Leone, Andrés

Moreno Ovalle, Julio

Tournier, José Federico

Damián Arabia

Vásquez, Patricia

González Estevarena, María Luisa

Gabriela Flores

Ferreira, Alida

Longo, Johanna Sabrina

Pelli, Federico Agustín

Ibañez, María Cecilia

Bruno, Eliana

Humenuk, Gladys

Torres, Rubén Darío